

Santiago, 27 de septiembre de 2013

Señores accionistas de
Banco Santander-Chile
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto de operación entre partes relacionadas e informes de evaluadores independientes.

Señores accionistas:

Hago referencia a la operación que involucra (a) (i) la venta de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ("SAM Chile"), hoy filial de Banco Santander-Chile ("Santander-Chile"), a una sociedad del Grupo Santander (hoy 100% de su propiedad, y que espera transferir un 50% a los fondos Warburg Pincus y General Atlantic); y (ii) la suscripción de un contrato de distribución / colocación de cuotas entre Santander-Chile y SAM-Chile (en conjunto, la "Transacción"); y (b) los respectivos informes emitidos por Ernst & Young ("E&Y") y Claro y Asociados ("Claro") en su calidad de evaluadores independientes bajo el Artículo 147 n° 5 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (en conjunto, los "Informes").

En mi carácter de director de Santander-Chile, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 147 n° 5 y n° 6 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la Transacción y de los Informes.

I. Relación con la contraparte en la operación o interés en ella.

Fui elegido director a proposición del accionista controlador de Santander-Chile. No soy accionista de Santander-Chile o su controlador y, aparte de lo indicado anteriormente, no tengo relación con las contrapartes o interés en la operación.

II. Conveniencia de la operación para el interés social.

En mi opinión, la transacción es conveniente para el interés social.

Con base en los Informes de los evaluadores Ernst & Young y Claro y Asociados, así como en la información provista por distintas instancias de la Administración del banco Santander-Chile, y del Comité de Directores y Auditoría del mismo, estimo que, de concretarse esta transacción, compuesta indisolublemente de las partes ai) y aii) señaladas en el primer párrafo, ella será beneficiosa o, en el peor escenario, indiferente, para los accionistas del banco.



Ello por cuanto, en primer lugar, el precio de la transacción, considerando el múltiplo respecto de valor libros como la plusvalía, parece razonable y de mercado. En segundo lugar, la transacción permitirá al banco Santander-Chile concentrarse donde tiene más ventajas: los canales de distribución y el conocimiento de los potenciales clientes de los fondos. En tercer lugar, banco Santander-Chile, como distribuidor, podrá beneficiarse de una amplia y variada oferta de productos, de carácter global, con sólidas bases de análisis y estudios, con el respaldo de instituciones especializadas en la "producción" de dichos fondos, las que cuentan con amplia experiencia y prestigio internacionales. Por último, SAM-Chile no ha logrado posicionarse como un actor relevante en el mercado y ha perdido participación en el último tiempo, por lo que el momento para realizar una operación como esta parece ser particularmente adecuado.

III. Reparos u objeciones del comité de directores.

La Transacción fue revisada por el comité de directores, y la unanimidad de sus miembros dio una opinión favorable.

El Informe presentado al Directorio está muy bien fundamentado y explicita, al final, la necesidad de cuidar que en los contratos que se suscriban se asegure la debida consideración de los términos planteados y negociados por la Administración con el oferente, de modo de proteger adecuadamente los intereses del banco Santander-Chile. Comparto plenamente esta consideración, cuyo cumplimiento estimo fundamental asegurar.

IV. Conclusiones de los evaluadores independientes.

Finalmente, en relación con los Informes, tomando en cuenta los antecedentes que tuvieron a la vista E&Y y Claro, los supuestos utilizados y la metodología aplicada, no tengo observaciones a su conclusión.

Ambos Informes utilizan metodologías de uso habitual para evaluar este tipo de transacciones en el mercado financiero, y los supuestos utilizados me parecen razonables.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Roberto Zahler
Director
Banco Santander-Chile